



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA:**

Que vería con agrado que el Ejecutivo Provincial gestione e intermedie ante el competente Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a través de la Dirección Nacional de Vialidad realicen las obras necesarias para incorporar en la Ruta Nacional, N° 33 Km 193, cruce Los Grobo Agropecuaria SA, un semáforo de advertencia para facilitar el tránsito vehicular y garantizar la seguridad vial.

HECTOR GAY  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



## Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad solicitar al Poder Ejecutivo Provincial su intervención, a través de los organismos nacionales competentes, para aportar a solucionar el inconveniente que representa para la comunidad de la zona, y conductores en general, la falta de señalización en la Ruta Nacional, N° 33 Km 193, cruce Los Grobo Agropecuaria SA, como advertencia.

El tramo en cuestión, una de las principales vías de comunicación a nivel nacional, es transitado por pesados camiones cargados que se dirigen a la planta agropecuaria, por vehículos de turistas que recorren la zona y, por supuesto, por los vecinos de los partidos de Bahía Blanca, Torquinst, Saavedra, Adolfo Alsina, Coronel Suárez, Púan y Guaminí que circulan la zona con habitualidad.

Los camiones al atravesar el cruce, disminuyen considerablemente su velocidad para ingresar a la empresa "Los Grobo", aumentando con ello la velocidad de aproximación de aquellos que circulan por el mismo carril y desorientando a quienes circulan por la ruta a una velocidad superior, sin advertir la maniobra que van a realizar. Por la subida a la que referimos los vehículos se acercan a los camiones impedidos de ver si circula algún otro rodado transitando en el sentido opuesto, ocasionando en muchas oportunidades bruscas

frenadas o a veces los no deseados accidentes por no conseguir la adecuada desaceleración en su propio carril o por la imprudencia de intentar un sobrepaso en zona prohibida.



La incorporación de un semáforo que advierta el tráfico de camiones y vehículos pesados es una necesaria solución como forma de reducir los accidentes y hacer de este sector de la ruta un lugar más seguro para los viajeros.

Incorporar medidas de tránsito debe ser la prioridad al momento de planificar nuestras rutas, y una obra como la propuesta requiere una inversión mínima en comparación a los resultados obtenidos, no solo en lo referente a la seguridad vial, sino también respecto de la fluidez del tráfico de pasajeros y mercaderías.

Por las razones expuestas, solicito a esta Honorable Cámara acompañe con el voto afirmativo el presente proyecto de declaración.

  
HECTOR GAY  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Pcia. Ca.Aa.